



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX2020-216123-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo informado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 4,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las Resoluciones de Dirección N° 499/2018, 502/2018, 503/2018, 504/2018, 505/2018, 507/2018, 508/2018, 510/2018 y 511/2018 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que se detallan en el orden 2 (páginas 2/12) y que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

RN